

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA**

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA**
2 **COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.-**

3 **CUANTIA: \$ 20.000.00.-**

4 **CODIGO: 20171201001P01068**

5 En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, República del
6 Ecuador, el día de hoy **VEINTINUEVE** de **MAYO** del **DOS MIL**
7 **DIECISIETE**, ante mí, **ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA**
8 **ARRIAGA, NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN BABAHOYO**

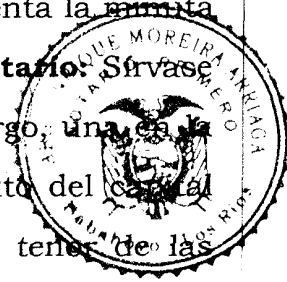
9 comparece el señor **CARLOS ALBERTO NEIRA NUQUES**, en su
10 calidad de **PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la
11 **COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.**, conforme



12 consta de su nombramiento y debidamente autorizado para el efecto
13 por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas
14 celebrada en el Cantón Babahoyo, a los trece días del mes de marzo

15 del dos mil diecisiete, que se agregan a la presente escritura como
16 documento habilitante, y como justificativo de su comparecencia, el
17 compareciente declara ser mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil
18 divorciado, Ingeniero y domiciliado en la parroquia Febres Cordero de
19 tránsito por esta ciudad, revestido de la capacidad civil, necesaria
20 para celebrar toda clase de actos y contratos, a quien de conocer
21 personalmente doy fe; bien instruido en el objeto y resultados de la
22 presente escritura pública, a la que procede como queda indicado, con
23 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta
24 que copiada fielmente es del tenor siguiente. **Señor Notario. Sirvase**

25 incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una copia
26 que conste la fijación del capital autorizado, el aumento del capital
27 suscrito y pagado y la reforma del estatuto social, al tenor de las
28 cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**



EN EL COMPLEJO COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

Babahoyo, 20 de mayo de 2017
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHOYO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHoyo
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 Comparece y otorga la presente escritura pública de la
2 compañía **AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.** el señor **CARLOS**
3 **ALBERTO NEIRA NUQUES** en calidad de Presidente y representante
4 legal de la misma, según consta del nombramiento inscrito en el
5 Registro Mercantil de Babahoyo, que se agrega a la presente como
6 documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
7 La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada por el
8 Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el
9 veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita
10 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintidós de diciembre de mil
11 novecientos ochenta y nueve, con un capital inicial de dos millones de
12 sucres. **b)** La compañía cambió su domicilio al cantón Babahoyo y
13 reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada por el
14 Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el
15 quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el
16 Registro Mercantil de Babahoyo, el veintidós de mayo de mil
17 novecientos noventa y siete. **c)** Posteriormente la compañía realizó la
18 conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de
19 América, y reformó el estatuto social, mediante escritura pública
20 otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr.
21 Rodolfo Pérez Pimentel, el veinticinco de agosto del dos mil cuatro,
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, el diez de
23 noviembre del dos mil cuatro. **d)** La junta general extraordinaria de
24 accionistas de la compañía **AGRICOLA GANADERA BANANEISA**
25 **S.A.**, en su sesión celebrada el trece de marzo de dos mil diecisiete,
26 acordó entre otros puntos, fijar el capital autorizado, aumentar el
27 capital suscrito y pagado, elevar el valor nominal de las acciones, y
28 reformar el estatuto social. Adicionalmente, se autorizó al

ES UNA COPIA COMPUSTA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

20 MAR 2017
BABAHoyo - Los Rios
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHoyo

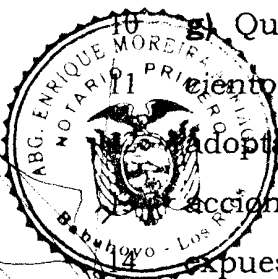


**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA**

1 representante legal de la compañía a perfeccionar legalmente las
2 resoluciones tomadas en dicha sesión. e) En cumplimiento con lo
3 dispuesto por la Ley de Compañías, con fecha diecisiete de abril de
4 dos mil diecisiete, se publicó por la prensa el aviso a los accionistas
5 para que comparezcan a ejercer su derecho preferente y se puso a
6 disposición de los mismos los certificados de preferencia
7 correspondientes. f) Que habiéndose vencido el plazo previsto por la
8 Ley para que todos los accionistas ejerzan su derecho preferente, la
9 administración ofreció el remanente de las nuevas acciones a terceros.

10 g) Que a la fecha se encuentran suscritas y pagadas el cincuenta por
11 ciento de las nuevas acciones emitidas en atención a la resolución
12 adoptada por la antes referida junta general de
13 accionistas. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes

14 expuestos y en respetuoso acatamiento de lo dispuesto por la junta
15 general de accionistas de AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., en
16 su sesión celebrada el trece de marzo de dos mil diecisiete, que en
17 copia se agrega a esta escritura pública como documento habilitante,
18 el Presidente, señor CARLOS ALBERTO NEIRA NUQUES declara bajo
19 la gravedad de juramento lo siguiente: **UNO)** Que queda aumentado el
20 capital suscrito y pagado de la compañía en VEINTE MIL DOLARES
21 AMERICANOS (US\$20.000,00) esto es, hasta la suma de VEINTITRES
22 MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$23.200,00) mediante
23 la suscripción y pago de VEINTE MIL (20.000) nuevas acciones
24 ordinarias y nominativas de un dólar cada una en los términos
25 aprobados por la referida junta general de accionistas; **DOS)** Que
26 conforme lo aprobara la junta general de accionistas, las **VEINTE MIL**
27 **(20.000)** nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar
28 nominal de US\$1.00 cada una, serán ofrecidas a los accionistas para



ES FIEL COPIA DE LOS
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHOYO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHoyo
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 que ejerzan su derecho preferente y que una vez vencido el plazo
2 previsto en la ley para el ejercicio de dicho derecho, dichas nuevas
3 acciones fueron ofrecidas a terceros, suscribiendo la totalidad de las
4 20.000 nuevas acciones la señora Violeta Alexandra de Fátima Neira
5 Nuques, de nacionalidad ecuatoriana, quien pagó, el 50% de su valor,
6 en numerario y se obligó a pagar el saldo en dentro del plazo de 12
7 meses. **TRES)** Que queda fijado el capital autorizado de la compañía
8 en la suma de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES
9 AMERICANOS (US\$46.400,00). **CUATRO)** Que el valor nominal de
10 cada una de las acciones queda fijado en la suma de
11 US\$1,00. **CINCO)** Que queda reformado el artículo quinto del
12 estatuto social de la compañía, cuyo texto consta aprobado por la
13 junta general mencionada anteriormente y forma parte integrante del
14 presente instrumento; y, **SEIS)** Que su representada no es contratista
15 de obra pública con el Estado. **CUARTA: AUTORIZACION.-** El
16 compareciente, por los derechos que legalmente representa de la
17 compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., declara que
18 autoriza a los abogados Isabel Gómez de Ycaza, y Fredi Zaquinaula
19 Lalangui, a realizar indistinta o conjuntamente, las gestiones
20 necesarias para la aprobación y perfeccionamiento de este
21 instrumento. Agregue e inserte usted señor Notario, los documentos
22 habilitantes y demás cláusulas de estilo necesarias para la validez
23 legal del presente instrumento. **Firma) Abogado Fredy V. Zaquinaula**
24 **L., matricula número cero nueve - dos mil uno - ciento quince del**
25 **Foro de Abogados.-** Queda agregada a la presente escritura pública el
26 Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y el
27 Nombramiento del Representante de la compañía. Hasta aquí la
28 minuta que junto con los documentos habilitantes que se incorporan



ES FIEL COPIA O COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHoyo

AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.

Babahoyo, Ecuador

Capital Social: US\$3.200,00

BOLETIN SUSCRIPCION No. 01

20.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas,
de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Conste por el presente instrumento el contrato de suscripción de acciones emitidas que se celebra, en esta ciudad de Babahoyo, Ecuador, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

PRIMERA: PARTES QUE INTERVIENEN.- 1.1 AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., una sociedad anónima constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, con domicilio principal en Babahoyo, debida y legalmente representada por su Presidente, señor Carlos Alberto Neira Nuques. En adelante a esta parte se la podrá designar simple e indistintamente como "LA COMPAÑÍA", "LA EMISORA" o "BANANEISA"; y, 1.2 La señora Violeta Alexandra de Fátima Neira Nuques, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, ejecutiva, con domicilio en Guayaquil, parte a la que en adelante se la podrá designar simple e indistintamente "LA SUSCRIPTORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1 La compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario Público de Guayaquil, el 21 de septiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 22 de diciembre de ese mismo año, con el número 14.549 del Registro Mercantil. La compañía cambió su domicilio al cantón Babahoyo y reformó su estatuto social mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el 15 de agosto de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Babahoyo el 22 de mayo de 1997.

2.2 La Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., celebrada el día 13 de marzo de 2017, en adelante "la Junta General Extraordinaria de Accionistas" resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$20.000,00 mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal US\$1,00 cada una, a ser suscritas por los accionistas en ejercicio de su derecho preferente y pagarse en numerario, el 50% del valor de cada una de ellas, al momento de la suscripción, y el saldo, esto es el 50% restante, en un plazo de 12 meses.

2.3 Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió también convocar por la prensa a todos los accionistas para que ejerzan su derecho preferente dentro de plazo de 30 días, tal y como lo dispone la Ley y dispuso que la administración les extienda y ponga su disposición un certificado de preferencia. Asimismo dispuso que, en el evento de que algún accionista no ejerza su derecho preferente dentro del plazo previsto en la ley, la administración ofrezca dichas acciones, en las mismas condiciones, a los demás accionistas o a terceros.

2.4 Que mediante aviso publicado en el diario "LA HORA" en su edición del 17 de abril del 2017, se invitó a los accionistas de AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., a ejercer, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de publicación dicho aviso, su derecho

ES FIEL COPIA DE CONSULTA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

BABAHOYO, 20 de Abril de 2017
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHOYO

de preferencia y suscribir las acciones que les correspondan en el referido aumento de capital, resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.5 Que una vez vencido dicho plazo sin que los accionistas titulares del derecho de preferencia se acerquen a suscribirlas, la administración por mandato de la ley y por así haberlo resuelto la Junta General de Accionistas, podrá ofrecérselas a terceros para que las suscriben y las paguen en las mismas condiciones, esto es, en numerario, 50% al contado y el saldo en un plazo de 12 meses.

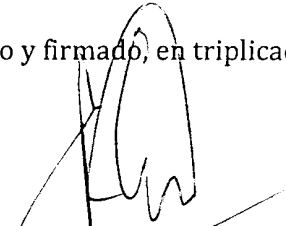
2.6 Que la señora Violeta Alexandra de Fátima Neira Nuques ha manifestado a la emisora su interés de suscribir la totalidad de las nuevas acciones no suscritas por sus actuales accionistas.

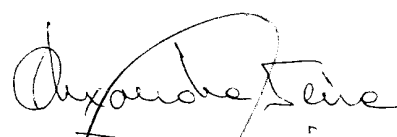
TERCERA: SUSCRIPCION. - Con los antecedentes expuestos, en este acto y mediante el presente instrumento, la señora Violeta Alexandra de Fátima Neira Nuques suscribe la cantidad de 20.000 nuevas acciones, ordinarias, nominativas y de un valor nominal de US\$1,00 cada una, obligándose a pagarlas en su totalidad en numerario, 50% al contado y el saldo en plazo de 12 meses, tal y como lo dispuso la Junta General Extraordinaria de Accionistas. La sociedad emisora, por interpuesta persona de su presidente y representante legal, declara que acepta la suscripción de las acciones efectuada por la suscriptora.

CUARTA: PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES. - La suscriptora paga a la compañía el 50% del valor íntegro de las acciones de la suscripción, que asciende a la suma de US\$10.000,00, contra la firma de este contrato, en numerario que en este acto entrega a la emisora que, por su parte declara recibir a su entera satisfacción. El saldo, esto es, la suma de US\$10.000,00 la suscriptora se obliga a pagarlo en el plazo de 12 meses.

QUINTA: La suscriptora declara en forma expresa que conoce y acepta el estatuto social de la compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., señala como domicilio la ciudad de Babahoyo y se somete a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales ordinarios de dicha ciudad, en los términos previstos en el Art. 219 de la Ley de Compañías.

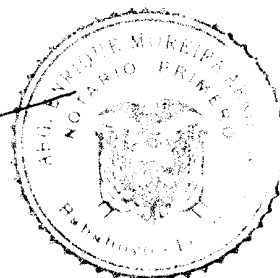
Dado y firmado, en triplicado, en la ciudad de Babahoyo, Ecuador, el 18 de mayo de 2017.


Carlos Alberto Neira Nuques
Presidente
AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.
"La Emisora"


Violeta Alexandra de Fátima Neira Nuques
"La Suscriptora"

ES FIEL COPIA (O) COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

BABAHYO, MAYO 24 2017
Abg. Enríque Morella Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHYO



En el cantón Babahoyo, a los trece días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en el Km 13,5 de la Vía a Chilintomo, parroquia Febres Cordero, se constituye la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **CARLOS ALBERTO NEIRA NUQUES**, propietario de 72.000 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$0,04.00 cada una.

El presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos de su convocatoria que fuera publicada con en el Diario La Hora, en su edición del 23 de febrero de 2017 y que a continuación se transcriben:

- Inmediatamente, toma la palabra el señor Carlos Alberto Neira Nuques, quien expresa que por las actividades de la compañía y a pedido de las entidades que han apoyado a la empresa en sus proyectos, es indispensable fortalecer el patrimonio con recursos frescos, aumentando el capital suscrito y pagado de la compañía en al menos la suma de US\$20.000,00 y que dicho aumento se instrumentaría mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00, si así lo resuelve la Junta al tratar el tercer punto del orden del día, pagaderas en numerario, 50% al momento de la suscripción y el saldo en un plazo de hasta 12 meses.

Luego de las deliberaciones de rigor, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$20.000,00 mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, por el valor nominal que la sala determinará en el tercer punto del orden del día, y que deberán ser suscritas por los accionistas en ejercicio de su derecho preferente y pagarse en numerario, 50% al momento de la suscripción y el saldo en un plazo de hasta 12 meses.
- b) Instruir a la administración para que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, se proceda a hacer la notificación y publicación en la prensa y demás diligencias pertinentes a fin de que los accionistas puedan ejercer su derecho de preferencia, suscribiendo las acciones que le correspondan, pagándolas en numerario, 50% al momento de su suscripción y el saldo en un

ABAHUYO DE 20
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BAHAYO

plazo de 12 meses. Vencido el plazo previsto por la Ley para el ejercicio de su derecho preferente, las acciones que no hayan sido suscritas podrán ser ofrecidas por la administración a cualquier accionista o terceros, en las mismas condiciones, de conformidad con la Ley.

- c) De igual manera, resolvió, instruir a la administración que prepare y ponga a disposición de los accionistas los certificados de preferencia tal y como lo prescribe la ley y el "Reglamento sobre el Ejercicio del Derecho de Preferencia en las Compañías Anónimas y en las de Economía Mixta".

De inmediato, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra nuevamente el señor Carlos Alberto Neira Nuques quien expresa que en virtud del aumento de capital aprobado en el primer punto del orden del día, se debe establecer un capital autorizado para de la compañía de US\$46.400,00. La Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad establecer el capital autorizado de la compañía en la suma US\$46.400,00

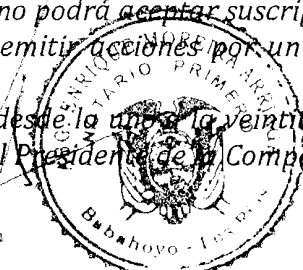
A continuación, el Presidente de la sesión dispone se pase a tratar el tercer punto del orden del día, y señala es necesario actualizar el estatuto social, particularmente en lo que dice relación al capital, incorporando los conceptos de capital suscrito y pagado y autorizado, y, respecto de las acciones, manifiesta que es conveniente darles a cada una como su valor nominal la cantidad de US\$1,00 de los Estados Unidos de América y no los US\$ 0,04 que tenían asignado y que es un rezago del anterior régimen monetario.

Al efecto propone a la sala reformar el artículo quinto y sexto del estatuto social de la compañía de conformidad con los textos que a continuación se transcriben. La sala, por unanimidad, resuelve aprobar la reforma de los artículos quinto y sexto del estatuto social y retomando el primer punto del orden del día dispone que las nuevas acciones que se emitan dentro del aumento de capital resuelto tengan un valor nominal de US\$1,00 cada, quedando elevado en US\$20.000,00 mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones, ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una que deberán ser ofrecidas a los accionistas, en los términos acordados, para que ejerzan sus derechos preferentes.

"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA. - El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Podrá aumentarse el capital autorizado previa resolución de la Junta General de Accionistas, cumpliendo con las formalidades previstas en la Ley. El capital suscrito de la compañía es de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 23.200 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito no podrá ser menor del cincuenta por ciento del capital autorizado. El capital suscrito podrá ser elevado hasta el límite del capital autorizado, previas resoluciones de la Junta General de Accionistas de conformidad con la Ley. La compañía no podrá aceptar suscripciones por un monto que supere el capital autorizado, ni emitir acciones por un monto mayor al capital suscrito."

"ARTICULO SEXTO: Las acciones serán numeradas desde la uno a la veintitrés mil doscientos inclusive y sus títulos serán firmados por el Presidente de la Compañía."

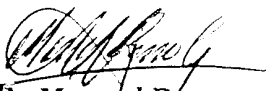
BABAHoyo
ABG. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA
NOTARIO PRIMERO BABAHoyo



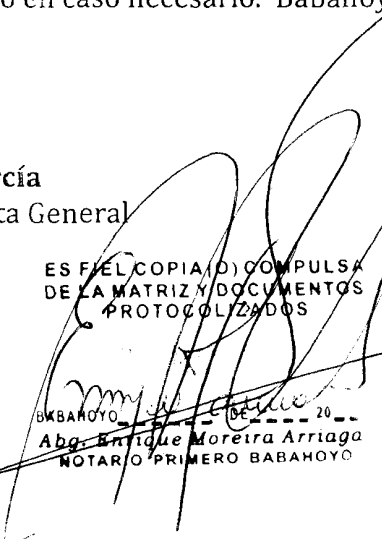
Finalmente, a fin de poder perfeccionar legalmente todo lo resuelto en la presente junta general, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que realice todas las gestiones que fueren necesarias para concluir e implementar las resoluciones acordadas en esta junta general de accionistas.

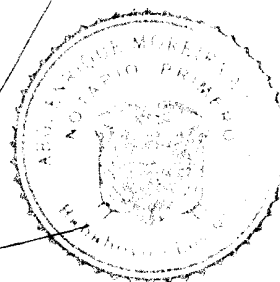
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el presidente de la sesión concede un receso a fin de que se proceda a elaborar la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes con que originalmente fue instalada la junta y se da lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las nueve horas con quince minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez y constancia de su aprobación, como en efecto la firman.

f) **Carlos Alberto Neira Nuques**, Presidente de la Junta General y accionista; y **Félix Manuel Barrera García**, Secretario ad-hoc de la Junta General: **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposan en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Babahoyo, 13 de marzo del 2017.


Félix Manuel Barrera García
Secretario ad-hoc de la Junta General

ES FIEL COPIA (O) COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS


BABAHYOY, 13 de marzo del 2017
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHYOY



**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA " AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A."**

Lugar, fecha y hora: Km 13,5 de la Via a Chilintomo, parroquia Febres Cordero, cantón Babahoyo, 13 de marzo del 2017 a las 8:00 horas.

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

LUNES 17 DE ABRIL DE 2017

Los Ríos

AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A.

Se comunica a todos los accionistas de la compañía **AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.** que la Junta General de Accionistas, celebrada el día lunes 13 de marzo de 2017, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000,00) mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 c/u, a pagarse en numerario, 50% al momento de su suscripción y el saldo en un plazo de 12 meses.

Lo indicado se pone en conocimiento de los accionistas en cumplimiento de la Ley y el Reglamento sobre el Ejercicio del Derecho de Preferencia en las Compañías Anónimas y en las de Economía Mixta, a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia, suscribiendo y pagando las nuevas acciones a prorrata de las acciones que tuvieran suscritas y pagadas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso.

Los Certificados de Preferencia estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en el kilómetro 13,5 de la vía a Chilintomo, parroquia Febres Cordero, cantón Babahoyo.

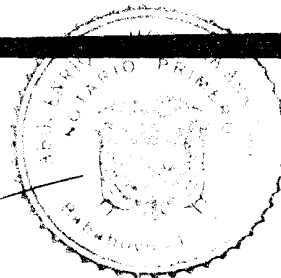
Babahoyo, 13 de abril del 2017

Carlos Alberto Neira Nuques
PRESIDENTE

P-6683-A.B

ES FIEL COPIA (O) COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

BABAHYO ----- 20 ---
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHYO





La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017

Los Ríos

COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A.

De conformidad con lo previsto en los artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a todos los accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A.** a realizarse el día trece de marzo del 2017, en las oficinas de la hacienda de la compañía, ubicada en el kilómetro 13,5 de la vía a Chilintomo, parroquia Febres Cordero, cantón Babahoyo, a las 08:00 horas, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- Aumento del capital autorizado de la compañía.
- 3.- Reforma de los artículos del estatuto social relativos al capital.

Para tratar el orden del día que antecede se convoca a la antes señalada Junta General de Accionistas, de manera especial y señalada, a la señorita **Ingrid Lissette Zambrano Calderón**, Comisaria de la compañía.

Se ruega puntual asistencia.

Babahoyo, 23 de febrero de 2017

Carlos Alberto Neira Nuques
PRESIDENTE

P-0003-A.B

ES FIEL COPIA (O) COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

BABAHYO, 20 DE FEBRERO DE 2017
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHYO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991033599001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NEIRA NUQUES CARLOS ALBERTO
CONTADOR: BARRERA GARCIA FELIX MANUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/12/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 22/12/1989
FEC. INSCRIPCION: 20/03/1990 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

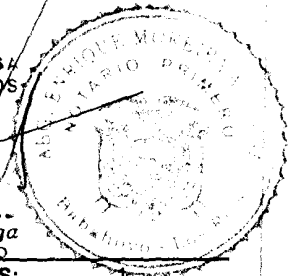
Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: FEBRES CORDERO (LAS JUNTAS) (CAB. EN MATA DE CACAO)
Ciudadela: MATA DE CACAO Número: S/N Edificio: HACIENDA LAS MERCEDES Carretero: CHILINTOMO Kilómetro:
CATORCE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CENTRO DE EDUCACION LA TERESA Celular: 0999482314 Email:
caneiran@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

ES FIEL COPIA O COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: \ ZONA 5\ LOS RIOS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMA140408

Lugar de emisión: BABAHOYO/AV. ENRIQUE

Fecha y hora: 18/08/2016 17:18:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991033599001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 22/12/1989
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
CULTIVO DE BANANO		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: FEBRES CORDERO (LAS JUNTAS) (CAB. EN MATA DE CACAO) Ciudadela:
MATA DE CACAO Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO DE EDUCACION LA TERESA Edificio: HACIENDA
LAS MERCEDES Carretero: CHILINTOMO Kilómetro: CATORCE Celular: 0999482314 Email: caneiran@hotmail.com

ES FIEL COPIA Y COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

BABAHOYO, 20 de Mayo de 2016
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHOYO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMA140408 **Lugar de emisión:** BABAHOYO/AV. ENRIQUE **Fecha y hora:** 18/08/2016 17:18:47

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 1228

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	106
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NEIRA NUQUES CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0901244483
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

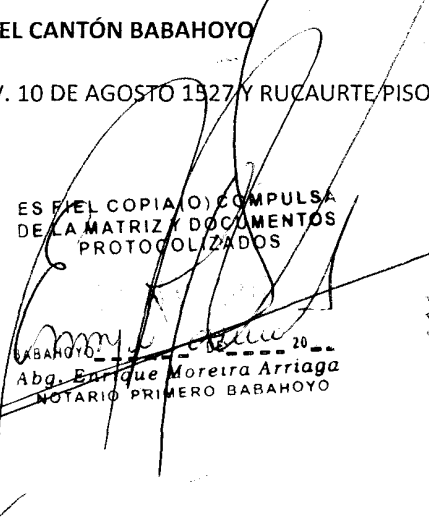
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE/PISO 2

ES FIEL COPIA O COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS


Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHOYO



Página 1 de 1

Nº 023758

IMP. IGM. 02

Babahoyo, 23 de agosto del 2016

Señor

CARLOS ALBERTO NEIRA NUQUES

Ciudad.-

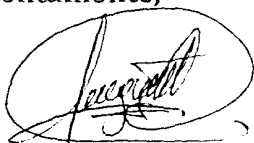
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, la compañía **AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.**, en sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir al **PRESIDENTE** por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el **NOTARIO DECIMO OCTAVO** del cantón Guayaquil, **Ab: GERMAN CASTILLO SUAREZ**, el 21 de septiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de diciembre de 1989.

La compañía cambio su domicilio al cantón Babahoyo y reformo su estatuto social mediante escritura pública otorgada por el **NOTARIO DECIMO OCTAVO** del cantón Guayaquil, **Ab: GERMAN CASTILLO SUAREZ**, el 15 de agosto de 1996 inscrita en el registro mercantil de Babahoyo el 22 de mayo de 1997.

Atentamente,



Luis Gualpa Toapanta

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 23 de agosto del 2016

CARLOS ALBERTO NEIRA NUQUES

PRESIDENTE

C.C. # 090124448-3

Nacionalidad Ecuatoriana.

ES FIEL COPIA (O) COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

BABAHYO, 23 DE AGOSTO DE 2016
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHYO





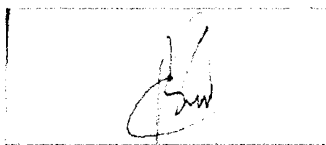
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901244483

Nombres del ciudadano: NEIRA NUQUES CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: NEIRA ALBERTO

Nombres de la madre: NUQUES VIOLETA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2017

Emisor: INES ROXANNA GALARZA MORA - LOS RIOS-BABAHYO-NT.1 - LOS RIOS - BABAHYO

ES FIEL COPIA (O) COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHYO



N° de certificado: 178-027-06922



178-027-06922

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.29 10:34:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 090124448-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**NEIRA NUQUES
CARLOS ALBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAS

PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



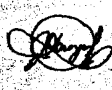
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEIRA ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUQUES VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHYO
2014-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-22

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



024
JUNTA No.

024 - 260
NÚMERO

0901244483
CEDULA



NEIRA NUQUES CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA
BABAHYO
CANTÓN

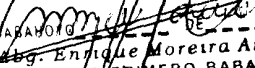
DR. CARLOS PONCE E.
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA



ES FIEL COPIA DE LA COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS


Bog. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHYO



NOTARNOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHoyo
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 queda elevada a escritura pública. Leída que le fue de principio a fin,
2 por mí el Notario al otorgante en alta y clara voz, quien la aprueba se
3 ratifica en todo su contenido y firma en unidad de acto, conmigo de
4 todo lo cual **DOY FE.-**

5
6
7 **CARLOS ALBERTO NEIRA NUQUES**
8 **PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL**
9 **COMPañÍA AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.-**
10 **RUC: 0991033599001**
11 **C.C.No.: 090124448-3**

12
13
14 **AB. ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA**
15 **NOTARIO TITULAR PRIMERO**
16 **DEL CANTON BABAHoyo**



17 **CODIGO: 20171201001000268**

18 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero este **TERCER**
19 **TESTIMONIO** que firmo y sello en Babahoyo en el día de su
20 fecha.- **Doy fe.-**

21
22
23 **Abg. Enrique Moreira Arriaga**
24 **NOTARIO PUBLICO PRIMERO**
Babahoyo - Los Rios

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 522

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	23
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0901244483	NEIRA NUQUES CARLOS ALBERTO	PRESIDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /BABAHOYO /29/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	BABAHOYO

4. DATOS ADICIONALES:

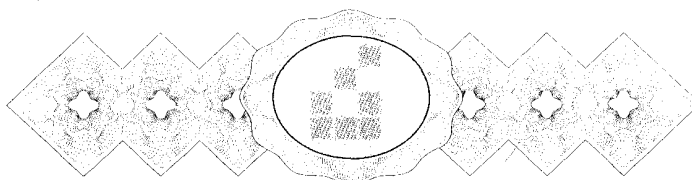
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2





Factura: 002-002-000018302



20171201001000268

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171201001000268

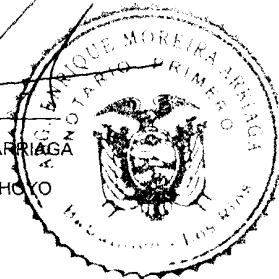
NOTARIO OTORGANTE:	ENRIQUE MOREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON BABAHoyo
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2017, (11:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEIRA NUQUES CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901244483
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS NEIRA NUQUES
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0901244483

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN BABAHoyo



N° TRAMITE: 40831-0041-7
DOCUMENTO: Escritura

Factura: 002-002-000018294



20171201001P01068

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON BABAHYO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171201001P01068						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2017, (10:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NEIRA NUQUES CARLOS ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0901244483	ECUATORIANA	PRESIDENTE	AGRICOLA BANANERA BANANEISA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		BABAHYO		CLEMENTE BAQUERIZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 20000.00							

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON BABAHYO

ES FIEL COPIA / COMPULSA
DE LA MATRIZ Y DOCUMENTOS
PROTOCOLIZADOS

BABAHYO - LOS RIOS
Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO BABAHYO

